

Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados

Programa Fomento al Respeto de los Derechos de las y los Indígenas

Instancia Responsable de la Operación

EJERCICIO FISCAL 2019

Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas

Evalúa los resultados alcanzados por el Programa y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementado durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.

Busca promover acciones que garanticen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en un marco de participación y pertinencia cultural y que contribuyan a fortalecer sus condiciones económicas, políticas y sociales.



\$

Presupuesto 2019
\$4,226,734.32

Principales Hallazgos

- Se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- Los servicios que se otorgan responden al problema y/o necesidades que presenta su población objetivo.
- El funcionamiento de los procesos para la generación y distribución de los servicios no es el adecuado ya que se han identificado problemas en la normatividad y cuellos de botella que obstaculizan y dificultan el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas.
- Se avanza en el logro de su fin ya que su implementación contribuye al respeto de los derechos de la población indígena.
- Se ha diseñado e implementado en base a derechos humanos y pretende intervenir en las causas que originan tal situación, es decir, se atiende la problemática de fondo.
- Se tienen efectos indirectos positivos en la población beneficiaria, esto a partir de la existencia de un diálogo para el análisis y reflexión sobre su situación, así como para la toma de decisiones, esto a través de una atención participativa; lo que representa la construcción de cimientos sólidos para la mejora de su bienestar.
- Contribuye directa e indirectamente a los derechos sociales establecidos en el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.
- Los resultados de mayor relevancia para realizar un cambio en su población objetivo se centran en el fomento al respeto de los derechos de la población indígena mediante la articulación interinstitucional, apoyos y atención participativa en las comunidades.

Recomendaciones



- Establecimiento de procesos operativos alineados a lo dispuesto en el Modelo General de Evaluación de Procesos de CONEVAL, los cuales representan una alternativa de fortalecimiento y mejora.
- Priorización de la promoción del diálogo entre la población objetivo y las dependencias gubernamentales y demás organizaciones y/o instituciones.
- Intervención adecuada con la población objetivo, basada en su fin y propósito, evitando la imposición de dinámicas administrativas y políticas tradicionales de los Gobiernos, y por el contrario reconocer y respetar sus derechos, gobernanza, cultura, tradiciones y/o costumbres.
- Diseño de un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada.
- Incremento en el presupuesto anual.